

Conservatorio Profesional de Música
"Miguel Caparrós Belmonte" de Cuevas del Almanzora

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CLARINETE



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional



CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE MÚSICA
"Miguel Caparrós Belmonte"
Cuevas del Almanzora



ÍNDICE

1. NORMATIVA	- 3 -
2. OBJETIVOS GENERALES DE LOS INSTRUMENTOS.....	- 4 -
3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS.....	- 5 -
4. METODOLOGÍA.....	- 6 -
5. EVALUACIÓN.....	- 7 -
5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	- 9 -
5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	- 10 -
5.3. RECUPERACIONES	- 11 -
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	- 11 -
7. SECUENCIACIÓN DE LOS OBJETIVOS, REPERTORIO, CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN DE CADA NIVEL PRIMER CICLO	- 17 -
7.1. PRIMER CURSO.....	- 17 -
7.1.1. Objetivos	- 17 -
7.1.2. Contenidos.....	- 18 -
7.1.3. Material didáctico:	- 19 -
7.1.4. Temporalización:	- 19 -
7.1.5. Evaluación:.....	- 20 -
7.2. SEGUNDO CURSO	- 22 -
7.2.1. Objetivos	- 22 -
7.2.2. Contenidos.....	- 23 -
7.2.3. Material didáctico:	- 24 -

7.2.4. Temporalización:	- 24 -
7.2.5. Evaluación:	- 25 -
8. SECUENCIACIÓN DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS, REPERTORIO Y TEMPORALIZACIÓN ESPECÍFICOS DE CADA NIVEL SEGUNDO CICLO.....	- 27 -
8.1. PRIMER CURSO.....	- 27 -
8.1.1. Objetivos	- 27 -
8.1.2. Contenidos.....	- 28 -
8.1.3. Material didáctico	- 29 -
8.1.4. Temporalización	- 29 -
8.1.5. Evaluación.....	- 30 -
8.2. SEGUNDO CURSO	- 33 -
8.2.1. Objetivos	- 33 -
8.2.2. Contenidos.....	- 34 -
8.2.3. Material didáctico	- 35 -
8.2.4. Temporalización	- 36 -
8.2.5. Evaluación:.....	- 37 -
9. TEMAS TRANSVERSALES.....	- 40 -
10. ACCIÓN TUTORIAL	- 42 -
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	- 44 -
12. RELACIÓN ORIENTATIVA DE PIEZAS Y ESTUDIOS PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A CURSOS DISTINTOS DE 1ª DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE LA MÚSICA	- 44 -

ENSEÑANZAS BÁSICAS

1. NORMATIVA

- Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.
- Orden de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.
- Orden de 24 de junio de 2009, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las Enseñanzas Elementales de Danza y Música en Andalucía.

Cuevas del Almanzora es una población de unos 14.000 habitantes. Este municipio cuenta con una importante tradición musical y con varias actividades de ámbito cultural que tendremos en cuenta a la hora de planificar las nuestras, intentando siempre integrar la actividad del conservatorio en la ciudad.

Por otro lado, diremos que al conservatorio acuden alumnos/as de distintas clases sociales, aunque por lo general se trata de clase media, y que en la mayoría de las ocasiones se desplazan desde otras poblaciones, por lo que hemos de tener en cuenta el esfuerzo extra que esto significa.

Intentaremos que el alumno/a consiga los objetivos establecidos en el proyecto educativo sin olvidar la especial característica de las enseñanzas de régimen especial, que obliga a los alumnos a compatibilizar dichas enseñanzas con las de régimen general.

Esta programación es abierta, flexible y está sujeta a posibles modificaciones, con la finalidad de mejorar la enseñanza y de ajustarse lo más posible a la realidad de nuestros alumnos/as.

2. OBJETIVOS GENERALES DE LOS INSTRUMENTOS

La enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las siguientes capacidades:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básico, correcto y eficaz.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS

Contenidos específicos de los instrumentos de Viento Madera:

- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Ejercicios de respiración (con y sin el instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Ejercicios de fortalecimiento de los músculos faciales.
- Principios básicos de la digitación.
- Aprendizaje de los diversos modos de emisión y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales.
- Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Técnicas y recursos para el control de la afinación.
- Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumno o alumna: escalas, arpeggios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos.
- Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
- Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
- Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
- Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno o alumna.

- Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
- Conocimiento del montaje, fabricación y retoque de las lengüetas.
- Utilización de instrumentos afines que, por tamaño, faciliten el posterior aprendizaje del fagot, saxofón o clarinete.

4. METODOLOGÍA

Las enseñanzas elementales de música se dan en una etapa muy importante del alumnado, donde se produce la evolución más rápida de toda la vida musical.

Los alumnos y alumnas en este tramo educativo necesitan una graduación muy especial de todos los conceptos.

En cuanto a la metodología, se considera adecuado en los primeros años, aplicar una enseñanza instrumental basada en la práctica de grupo y con un mayor seguimiento del aprendizaje mediante dos sesiones de clase semanales.

Para que el proceso de aprendizaje sea lo más efectivo posible es de gran importancia la atención a los sistemas de estudio en casa, estableciendo pautas de trabajo individuales que harán más sólida la interpretación y fomentarán procesos básicos de análisis y reflexión. Para que dicho proceso se consolide dentro de la rutina diaria de nuestros alumnos, es necesario que se cree un vínculo de comunicación entre el profesor y el alumno, siendo nuestro deber como guías, el enseñar los diversos parámetros que son necesarios en el estudio diario, además de que tenemos que participar activamente en clase mostrando ejemplos e interpretar con el instrumento los distintos ejercicios para que los alumnos puedan apreciar y valorar la calidad del trabajo a realizar en sus respectivos hogares.

Se tratará de activar la motivación del alumnado y la valoración del trabajo personal, fomentando en todo momento la autoestima del alumnado.

Se procurará en todo momento un aprendizaje significativo.

El profesor procurará un clima adecuado en clase que permita realizar con naturalidad el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La práctica de conjunto sumerge al alumnado en un ambiente participativo y más lúdico, con lo cual se constituye en una herramienta ideal en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las nuevas tecnologías suponen también una herramienta muy útil que se introducirá, tanto para una mejor comprensión de los elementos del lenguaje musical como para conseguir un mejor desarrollo de las capacidades musicales.

La implicación de las familias es de vital importancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo tanto deberán ser sensibilizadas al respecto para conseguir la máxima colaboración

5. EVALUACIÓN

En el primer trimestre del curso se informará a los padres, madres o tutores legales del alumnado, acerca de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, con el fin de garantizar el derecho que asiste al alumnado a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar.

En las horas de tutoría y especialmente al final de cada trimestre se informará a los padres, madres o tutores legales de la evolución de los alumnos y alumnas. Es indispensable la implicación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua, integradora y diferenciada.

Tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo, y evaluará tanto el aprendizaje del alumno como los procesos de enseñanza.

En el proceso de evaluación se tendrán en cuenta tanto las características del alumnado como las del contexto sociocultural del centro.

El alumnado podrá solicitar al profesor las aclaraciones pertinentes acerca de las evaluaciones que se realicen. Así mismo, en su caso, los padres, madres o tutores legales ejercerán este derecho a través de la persona legal de la tutoría, pudiendo formular reclamaciones sobre las calificaciones obtenidas de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 14 de la Orden de 24 de junio de 2009 que establece la ordenación de la evaluación.

Evaluación inicial:

- Tendrá lugar antes de comenzar el aprendizaje durante las primeras sesiones del curso.
- Nos servirá para diagnosticar el nivel en el que se encuentran los alumnos/as en el inicio del curso.
- Aporta información sobre la situación inicial de cada alumno para adecuar de este modo el proceso de enseñanza- aprendizaje a sus posibilidades.
- Evaluación formativa o continua:
- Se aplica a lo largo del proceso didáctico, y es la fase más importante ya que mide de manera individualizada el grado de adquisición de objetivos previstos, permitiendo al profesor adaptar los contenidos, las estrategias y el repertorio. El profesor tendrá un cuaderno de clase, en el cual escribirá el seguimiento individual y pormenorizado del trabajo en el aula del alumnado, no sólo de la evolución, sino también de la relación de ejercicios y obras que trabaja.

Evaluación final o sumativa:

- Proporciona información sobre el grado de consecución de los objetivos propuestos, referidos a cada alumno y al proceso formativo.
- Esta evaluación toma datos de la formativa que como se dijo anteriormente es la más importante y añade a éstos a otros obtenidos de forma más puntual
- Es tarea del profesor tutor el informar de todos los otros procesos de evaluación y empujar a que sean considerados en la decisión final, es decir, que la evaluación sea en todo caso continua e integradora.

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.
- Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.
- Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.
- Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.
- Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.
- Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correcto y adecuado.
- Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.
- Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

- Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.
- Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.
- Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A la hora de calificar al alumno se tendrán en cuenta los siguientes factores:

- Asistencia periódica a clase.
- Progreso del alumno/a con el repertorio programado.
- Participación en audiciones.
- Actitud frente a la asignatura

Estos criterios expresados de manera porcentual quedan reflejados de la siguiente manera:

- Notas de clase: 60%
- Participación y resultados en las audiciones: 10%
- Prueba de conocimientos/examen trimestral: 30%

En el caso de reiteración de faltas de asistencia no justificadas en seis o más en un trimestre, en el caso de asignaturas con una sesión semanal, o en doce o más en el caso de materias con dos sesiones a la semana, el alumno/a perderá el derecho a la evaluación continua en ese periodo, debiendo realizar las pruebas de la materia correspondientes al mismo. Las faltas que se quieran justificar pierden potestad a partir de los 15 días naturales.

En caso de ausencias del alumnado durante todos los trimestres, tendrá derecho al final de curso a ser evaluado de toda la materia de la asignatura.

5.3. RECUPERACIONES

El alumnado promocionará de curso cuando haya superado las materias cursadas o tenga evaluación negativa, como máximo en una materia.

En el caso de que un alumno o alumna promocione de curso con la asignatura de Clarinete no superada, la recuperación tendrá lugar durante el siguiente curso.

Se establecerá un plan de trabajo para desarrollarlo durante las vacaciones de verano con el objetivo de que cuando empiece el nuevo curso, el alumnado haya conseguido recuperar, al menos, algunos de los contenidos pendientes.

Durante el siguiente curso se harán las adaptaciones curriculares individuales pertinentes para, en la medida de lo posible, facilitar al alumnado la recuperación de la materia pendiente sin que se vea afectada la materia del nuevo curso.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta, así como con altas capacidades

La identificación y valoración de las necesidades educativas de este alumnado se realizará, lo más tempranamente posible, por el profesorado.

Al término de cada curso los resultados alcanzados por cada alumno/a se evaluarán en base a los objetivos propuestos a partir de la valoración inicial. Será en esta evaluación donde el profesorado se apoye para orientar y/o modificar el plan de actuación, de tal modo que se favorezca el acceso del alumnado a un sistema de mayor integración.

RASGOS DE DIVERSIDAD DEL ALUMNADO: TIPOLOGÍA GENÉRICA.

Para aplicar las medidas de adaptación más convenientes, se practicará una evaluación inicial que nos permitirá identificar los rasgos de diversidad que nos servirán de referencia para organizar e interpretar correctamente esta información. En función de su diversidad, podemos establecer una tipología genérica del alumnado:

- Alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Alumnado con discapacidades físicas y psíquicas.

ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN.

Con el fin de adecuar la orientación de la enseñanza a las necesidades educativas individuales de los alumnos, es necesario evaluar el distinto ritmo de progreso de cada uno de ellos. En el caso de observar que algún alumno evoluciona con alguna dificultad, es necesario programar actividades que le ayuden a ponerse al nivel deseado. A estas actividades se les llama de Refuerzo, y se contempla como una medida de adaptación a la diversidad. El diseño de estas actividades deberá adecuarse a cada caso en particular, aunque se podrá partir de unos criterios generales como referencia.

- Realizar un diagnóstico que determine las carencias específicas que trataremos de reforzar.
- Adaptar el nivel de dificultad a las capacidades objetivas del alumno/a.

- Cambio de materiales y de metodología
- Ayudarle a programar el estudio en casa, propiciar una mayor iniciativa de su parte, ayudarle a mejorar su autoestima, ofrecer menor cantidad de información pero más precisa, etc.

También es necesario programar actividades de Ampliación para aquellos alumnos y alumnas que muestran unas capacidades superiores al nivel considerado óptimo. Este alumnado está incluso dotado de un gran talento. Por lo tanto, reducir su ritmo de progreso al de la media de sus compañeros y compañeras puede frenar sus verdaderas posibilidades.

Criterios de referencia:

- No sobreestimar las capacidades reales del alumno/a.
- No manifestar una preferencia ostensible hacia esos alumnos/as en presencia de los demás, porque puede desarrollar en ellos una imagen distorsionada de sus posibilidades reales.
- Dar mayor importancia al logro de los objetivos musicales propuestos que a la consecución de metas externas (como el éxito personal o las recompensas materiales).
- Tener siempre en cuenta el nivel de conocimientos del alumno/a en el plano interpretativo.
- Asegurar una correcta asimilación y un progreso coherente, integrando capacidades mecánicas, cognitivas y expresivas.
- Propiciar su intervención en recitales públicos, como medio para mantener la motivación, fijar objetivos concretos y organizar el trabajo de modo efectivo

La problemática que presenta la diversidad de niveles de los alumnos y alumnas se manifiesta de modo distinto en las clases individuales y en las colectivas. En las individuales es posible realizar una adaptación mucho más precisa. A tal fin es recomendable elaborar una gama de distintos materiales didácticos para una misma actividad, graduados por su complejidad. En cuanto a la elección del repertorio y con el fin de atender a la diversidad, se tendrá en cuenta que los mismos contenidos se pueden encontrar en distintos estudios y obras del repertorio. Es conveniente ampliar al máximo el abanico de obras donde poder elegir. La elección de unas u otras estará en función de su dificultad global, pero también se tendrá en cuenta que junto a los contenidos que se pretende trabajar podrán integrarse otros nuevos aún no tratados, o remitir a otros ya superados.

En las clases grupales, por el contrario, la dificultad surge ante la necesidad de mantener un hilo conductor, de modo que el rendimiento desigual de cada alumno/a no pueda suponer disfunciones en el grupo. El alumnado que destaque no debe monopolizar la atención del profesor, del mismo modo que otro que muestre dificultades no puede ser ignorado. En ambos casos se pone de manifiesto la necesidad de encontrar fórmulas de adaptación, distribuyendo las tareas de forma distinta, según su grado de dificultad y la capacidad de cada alumno/a para llevarlas a cabo. También es conveniente tener en cuenta el aprendizaje cooperativo, donde los alumnos/as apoyan su propio aprendizaje en el de los demás, evitando en todo momento aquel otro aprendizaje competitivo, donde el estudiante trabaja para obtener éxito de modo individual.

ADAPTACIONES CURRICULARES.

Tras la Evaluación inicial, que se realizará en las primeras sesiones del curso, se establecerán las diferentes adaptaciones curriculares individuales si se consideran necesarias.

El alumnado es heterogéneo, por lo tanto deberán respetarse los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo individual, adecuando los contenidos a las necesidades de los alumnos y alumnas.

En las clases de instrumento es más sencilla la adaptación curricular, ya que entre el alumnado y el profesorado hay una relación constante y directa, que proporciona información inmediata y que facilita este proceso.

También se establecerán las adaptaciones curriculares necesarias para los alumnos y alumnas que hayan promocionado de curso con la materia de instrumento pendiente. De este modo se facilitará que el alumnado sea capaz de superar tanto los contenidos de la materia pendiente como los del nuevo curso.

Modelo para la organización curricular flexible del conservatorio

En las Instrucciones de 6 de Julio de 2020 relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/21 motivada por la crisis sanitaria del COVID 19 se dice textualmente:

Los centros docentes que impartan enseñanzas artísticas podrán adaptar el horario lectivo del alumnado del centro adoptando los modelos organizativos que consideren más adecuados.

Se acuerda en el departamento de viento que, con motivo de evitar que varios alumnos compartan la clase y estén una hora soplando los instrumentos de viento en un mismo aula, los grupos de 1º y 2º de básicas que constan de dos o tres alumnos que asisten dos veces a la semana una hora se reorganizarán de la siguiente manera: Los grupos que constan de dos alumnos se dividirán y cada alumno vendrá a una hora individual.

Los grupos que constan de tres alumnos se dividirán y cada alumno vendrá una hora individual. Uno de los tres alumnos se quedará sin horario en la semana y esta situación irá rotando entre los tres miembros del grupo. Si el profesor lo ve conveniente podrá utilizar la hora de refuerzo para paliar esta situación.

Los alumnos que no estén acudiendo a su clase tendrán encomendadas actividades de seguimiento de obligado cumplimiento y entrega en su horario mediante email o Whatsapp. Estas actividades de seguimiento serán corregidas por el profesor junto con el alumno en su horario presencial. La no entrega de estas actividades de seguimiento será recogida como falta de asistencia (justificada o no) en el horario del alumnado.

Este modelo de organización ha sido ratificado por la ETCP y votado en Claustro para aplicarlo en el curso 2020/2021 mientras las circunstancias de emergencia sanitaria se mantengan.

En las mismas instrucciones antes citadas se refieren a que los centros docentes contemplarán la situación excepcional con docencia telemática si se diera la situación de emergencia sanitaria y confinamiento.

A este respecto el departamento acuerda que las enseñanzas telemáticas se realizarán por videoconferencia exclusivamente en el horario de cada alumno con la aplicación Jitsi Meet. En caso excepcional si no funciona esa aplicación se utilizará la video llamada de WhatsApp. También en caso excepcional y solo si están de acuerdo alumno y profesor sin afectar a otras asignaturas del centro se podrá cambiar una hora de clase por otra.

Si se produce el confinamiento las clases presenciales de una hora pasarán a ser de videoconferencia de media hora y el resto del horario se completará con el envío de actividades de seguimiento vía email o WhatsApp.

En el caso de confinamiento el objetivo principal será afianzar las habilidades, capacidades y contenidos ya adquiridos antes que adelantar materia.

7. SECUENCIACIÓN DE LOS OBJETIVOS, REPERTORIO, CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN DE CADA NIVEL PRIMER CICLO

7.1. PRIMER CURSO

7.1.1. Objetivos

- a) Conocer las diferentes partes de que se compone el clarinete y aprender su montaje y correcto mantenimiento.
- b) Valorar la importancia de tener siempre un instrumento en buenas condiciones de uso.
- c) Conocer el concepto y proceso de la respiración diafragmático- abdominal aplicada al ámbito corporal del alumno/a.
- d) Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y favorezca la correcta colocación del instrumento.
- e) Iniciar a los alumnos/as en el control necesario de los músculos que forman la embocadura, de forma que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- f) Tomar conciencia de la importancia de la consecución de un sonido estable y lleno en los diferentes registros sonoros del clarinete.
- g) Introducir al alumno/a en el empleo de los intervalos, articulaciones, ataques y ritmos.
- h) Iniciar al alumno/a en la práctica musical en grupo y en el hábito de escuchar otros instrumentos y adaptarse armónicamente a un conjunto.
- i) Iniciar al alumno/a en el desarrollo de la capacidad de interpretar en público con la necesaria seguridad en sí mismos, que les permita vivir la música como medio de comunicación.
- j) Introducir al alumno/a en la capacidad de interpretar los estudios y obras del repertorio de memoria, con el fin de adquirir una mayor concentración en la interpretación.
- k) Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
- l) Despertar en el alumnado el aprecio y respeto por el arte de la música.

- m) Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical

7.1.2. Contenidos

- a) Presentación del instrumento y estudio de las diferentes partes de que se compone.
- b) Manipulación y mantenimiento del instrumento y las lengüetas.
- c) Principios básicos de la interpretación. Trabajo centrado en el correcto emplazamiento del aire mediante ejercicios respiratorios con y sin instrumento.
- d) Ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación de ambas manos.
- e) Ejercicios de respiración con y sin el instrumento.
- f) Posición de la embocadura.
- g) Trabajo de independencia y autocontrol de los músculos faciales.
- h) Conocimiento y desarrollo de posiciones diatónicas en el registro chalumeau.
- i) Práctica de notas largas dentro del registro grave para conseguir una sonoridad apropiada que permita evolucionar en los cursos posteriores.
- j) Aprendizaje de los diversos modos de emisión y articulación.
- k) Toma de contacto con los primeros ejercicios escritos para el instrumento.
- l) Combinación de fórmulas rítmicas sencillas: redonda, blanca, negra, corchea y sus silencios correspondientes.
- m) Interpretar de forma correcta las articulaciones básicas.
- n) Práctica interpretativa por medio de piezas adaptadas al nivel.
- o) Práctica de dúos, tríos y/o cuartetos elementales.
- p) Audición periódica utilizando el repertorio trabajado en las clases.
- q) Inicio a la interpretación de algunos ejercicios de memoria.
- r) Práctica de la improvisación.

- s) Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
- t) Lectura a primera vista.
- u) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

7.1.3. Material didáctico:

- Mi Primer Clarinete Vol.1, Vicente Pastor, Impromptu Editores
- Escuchar, Leer & tocar. Vol. 1 Joop Boerstoel, Jaap Kastelein
- Material complementario: "L´ABC Du Jeune Clarinettiste 1er
- Volumen", Guy Dangain

7.1.4. Temporalización:

PRIMER TRIMESTRE

- Mi Primer Clarinete Vol.1 (De la unidad 6 a la 12)
- ABC Du Jeune Clarinettiste 1er Volumen (De la Unidad 1 a la 4)

SEGUNDO TRIMESTRE

- Mi Primer Clarinete Vol.1 (De la unidad 13 a la 18)
- Escuchar, Leer & tocar. Vol. 1 Joop Boerstoel, Jaap Kastelein. (De la lección 1 a la 4)
- ABC Du Jeune Clarinettiste (de la Unidad 5 a la Unidad 6)

TERCER TRIMESTRE

- Mi Primer Clarinete Vol.1 (De la unidad 19 a la 23)
- Escuchar, Leer & tocar. Vol. 1 Joop Boerstoel, Jaap Kastelein (De la lección 5 a la Unidad 8)
- ABC Du Jeune Clarinettiste (de la Unidad 7 al Pasaje La-Si)

7.1.5. Evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACION CURSO 1º DEL PRIMER CICLO:

- Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase.
- Conseguir un correcto montaje y mantenimiento del instrumento.
- Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel.
- Comprender y realizar correctamente la respiración diafragmáticoabdominal.
- Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos.
- Adquirir control progresivo sobre los músculos que forman la embocadura.
- Obtener un sonido estable y lleno, en los diferentes registros sonoros del clarinete.
- Interpretar correctamente los intervalos, articulaciones, ataques y ritmos propuestos para este nivel.
- Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación durante el proceso interpretativo.
- Interpretar en público de obras o fragmentos adecuado a este nivel.
- Memorizar fragmentos de corta duración.

Criterios mínimos exigibles:

- Comprender y realizar correctamente la respiración diafragmáticoabdominal.
- Se pretende comprobar si el alumno/a es capaz de comprender y realizar de manera adecuada la respiración diafragmático-abdominal.
- Obtención de una postura corporal adecuada con respecto al instrumento.
- Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno/a para colocar su cuerpo de manera adecuada mientras toca el clarinete tanto de pie como sentado.
- Correcto control de los músculos que forman la embocadura.
- Evalúa la capacidad del alumno/a para controlar los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido dentro de las exigencias del nivel.
- Interpretación correcta de los intervalos, articulaciones, ataques y ritmos propuestos para este nivel.
- Con este criterio se pretende comprobar si el alumno/a interpreta correctamente los intervalos, articulaciones, ataques y ritmos.
- Obtención de un sonido estable y lleno, en los registros sonoros del clarinete.

Este criterio pretende que el alumno/a tome conciencia de lo importante que la consecución de un sonido estable y lleno.

Haber superado al menos el 80% de los estudios programados en este curso.

Con este criterio se pretende conseguir que el alumnado haya realizado un mínimo de trabajo durante el curso, en el que se deben haber puesto en práctica los conocimientos aprendidos.

Para ello, se han establecido una serie de contenidos básicos: Ser capaz de reconocer y tocar todas las notas que aparecen en el libro de "Mi Primer Clarinete Vol.1" de Vicente Pastor, además de interpretar correctamente canciones del libre "Tocar, Leer y Escuchar" Vol.1, demostrando los conocimientos adquiridos en clase (notas, ritmo, articulación, etc).

7.2. SEGUNDO CURSO

7.2.1. Objetivos

- a) Adquirir un control suficiente de la columna de aire mediante el desarrollo de la técnica respiratoria y asimilar los conceptos de presión y dirección del aire.
- b) Desarrollar el control sobre la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y la flexibilidad del sonido.
- c) Ampliar el ámbito de la escala del instrumento y buscar el equilibrio e igualdad de sonido en los diferentes registros.
- d) Conseguir flexibilidad en el desarrollo de los distintos intervalos, articulaciones, ataques y ritmos.
- e) Conseguir flexibilidad y habilidad en el cambio de registro.
- f) Realizar las escalas comprendidas en este curso.
- g) Desarrollar la práctica musical en grupo y el hábito de escuchar a otros instrumentos y adaptarse al conjunto.
- h) Desarrollar la capacidad de interpretar en público con la necesaria seguridad en si mismos, que les permita vivir la música como medio de expresión.
- i) Desarrollar las bases para ir adquiriendo la capacidad de interpretar los estudios y obras de memoria con el fin de adquirir una mayor concentración en la interpretación.
- j) Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
- k) Despertar en el alumnado el aprecio y respeto por el arte de la música.

- l) Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical.

7.2.2. Contenidos

1. Trabajo centrado en la aplicación de la respiración diafragmática en la práctica habitual del clarinete, así como en el desarrollo de la presión.
2. Trabajo basado en conseguir que la embocadura no ejerza sobre la caña más presión de la necesaria.
3. Trabajo de los registros aprendidos hasta el momento.
4. Trabajo sobre el ligado del registro grave y medio del instrumento.
5. Estudio de los cromatismos comprendidos en los registros grave, medio y agudo.
6. Práctica de escalas, arpeggios, intervalos, empleando diferentes articulaciones, utilizando tonalidades mayores y menores hasta sol M y fa M y sus relativas menores.
7. Trabajo centrado en la creación de hábitos correctos de estudio.
8. Estudio práctico con el instrumento aplicando los conocimientos musicales adquiridos.
9. Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
10. Audición periódica utilizando el repertorio trabajado en clase, teniendo como público a los propios compañeros así como a los profesores de la asignatura.
11. Trabajo basado en el análisis de determinados estudios, para facilitar la memorización siguiendo una forma lógica. .
12. Ejecución de estudios o fragmentos musicales de memoria.
13. Práctica de la improvisación.
14. Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos.
15. Práctica de ejercicios que desarrollen la capacidad auditiva como premisa para obtener una buena calidad sonora y afinación.

7.2.3. Material didáctico:

- Mi Primer Clarinete Vol.2, Vicente Pastor, Impromptu Editores
- Escuchar, Leer & tocar. Vol. 1 Joop Boerstoel, Jaap Kastelein (de la lección 10 a 20)
- Material complementario:
- "L´ABC Du Jeune Clarinettiste" Vol.1 y Vol.2, Guy Dangain
- "A la portée du jeune clarinettiste" Book 1, E. Klosé

7.2.4. Temporalización:

PRIMER TRIMESTRE

- Mi Primer Clarinete Vol.2 (De la unidad 1 a la 6)
- Escuchar, Leer & tocar. Vol. 1 Joop Boerstoel, Jaap Kastelein (De la lección 11 a la 13)
- Klosé (1 al 50)
- Do Mayor y La menor

SEGUNDO TRIMESTRE

- Mi Primer Clarinete Vol.2 (De la unidad 7 a la 12)
- Escuchar, Leer & tocar. Vol. 1 Joop Boerstoel, Jaap Kastelein (De la lección 14 a la 17)
- Klosé (del 51 al 100)
- Sol Mayor y Mi menor

TERCER TRIMESTRE

- Mi Primer Clarinete Vol. 2 (De la unidad 13 a la 18)

- Escuchar, Leer & tocar. Vol. 1 Joop Boerstoel, Jaap Kastelein (De la lección 18 a la 20)
- Klosé (del 101 al 150)
- Fa Mayor y Re menor

7.2.5. Evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSO 2º DEL PRIMER CICLO:

- Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase.
- Comprender y realizar correctamente la técnica respiratoria y asimilación de los conceptos de presión y dirección del aire.
- Mejorar el control de los músculos que forman la embocadura.
- Ampliar la escala del instrumento, buscando el equilibrio e igualdad de sonido en los diferentes registros.
- Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel.
- Adquirir flexibilidad y destreza en el cambio de registro.
- Dominar de las escalas comprendidas en el curso.
- Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación durante el proceso interpretativo.
- Interpretar en público obras o fragmentos adecuados a este nivel.
- Memorizar fragmentos de corta duración.
- Mostrar capacidad de autoaprendizaje progresivo.

Criterios mínimos exigibles:

- Comprender y realizar correctamente la técnica respiratoria y asimilación de los conceptos de presión y dirección del aire. Este criterio pretende verificar que el alumno/a realiza correctamente el proceso respiratorio alojando bien y expulsándolo con la presión y dirección correctas.
- Controlar los músculos que forman la embocadura. Evalúa la capacidad del alumno/a para controlar los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido dentro de las exigencias del nivel.
- Ampliar la escala del instrumento, buscando el equilibrio e igualdad de sonido en los diferentes registros. Con este criterio se pretende evaluar la igualdad del sonido en los diferentes registros del clarinete.
- Interpretar correctamente los intervalos, articulaciones, ataques y ritmos propuestos para este nivel. Con este criterio se pretende comprobar si el alumno/a interpreta correctamente los intervalos, articulaciones, ataques y ritmos.
- Memorizar fragmentos de corta duración. Con este criterio se pretende evaluar el desarrollo progresivo de la memoria necesaria para una interpretación plena, sin las trabas que impone la lectura constante de un texto musical.
- Haber superado al menos el 80% de los estudios programados en este curso. Con este criterio se pretende conseguir que el alumnado haya realizado un mínimo de trabajo durante el curso, en el que se deben haber puesto en práctica los conocimientos aprendidos. Para ello se han establecido una serie de contenidos que nos permiten valorar de forma precisa el nivel del alumnado. Debe interpretar correctamente la Escala Cromática ("Mi Primer Clarinete" Vol.2 de Vicente Pastor, hasta la lección 12 incluida) e interpretar correctamente las canciones programadas en el libro "Leer, Tocar y Escuchar" Vol.1, hasta la lección 17 incluida, demostrando la técnica y el nivel interpretativo de las piezas.

8. SECUENCIACIÓN DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS, REPERTORIO Y TEMPORALIZACIÓN ESPECÍFICOS DE CADA NIVEL SEGUNDO CICLO

8.1. PRIMER CURSO

8.1.1. Objetivos

- a) Utilizar con eficacia y rendimiento la columna de aire como medio de producir un sonido estable y centrado en toda la extensión del instrumento, comprendiendo los conceptos de presión y apoyo de la columna de aire así como el de proyección del sonido.
- b) Controlar los músculos que forman la embocadura para permitir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- c) Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- d) Ampliar el ámbito de la escala del instrumento y buscar un equilibrio sonoro entre los diferentes registros.
- e) Iniciar al alumno/a en la agógica y la dinámica para el enriquecimiento de la interpretación.
- f) Reconocer el fraseo musical de una obra o fragmento y relacionarlo con las respiraciones.
- g) Conocer las características y posibilidades técnicas y sonoras del instrumento y utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, en la interpretación.
- h) Desarrollar la habilidad de lectura a primera vista.
- i) Desarrollar la práctica musical en grupo y el hábito de escuchar a otros instrumentos y de adaptarse armónicamente al conjunto
- j) Desarrollar las bases para ir adquiriendo la capacidad de interpretar los estudios y obras de memoria con el fin de adquirir una mayor concentración en la interpretación.
- k) Realizar las escalas comprendidas en el curso.
- l) Desarrollar la capacidad de interpretar en público con la necesaria seguridad en sí mismos, que les permita vivir la música como medio de expresión.

8.1.2. Contenidos

1. Trabajo centrado en el aprovechamiento de toda la capacidad pulmonar, ejercicios con el instrumento y sin él.
2. Continuación con el trabajo para mejorar la presión en la columna de aire imprimiendo más velocidad a éste y al mismo tiempo ir mejorando el apoyo para que con todo ello la proyección del sonido sea mejor.
3. Ejercicios centrados en el perfeccionamiento de la embocadura para conseguir una buena emisión, afinación y flexibilidad sonora.
4. Trabajo centrado en la obtención de un sonido estable y puro con la máxima amplitud en los diferentes registros e ir desarrollando la capacidad de corregir la afinación utilizando para ello los recursos necesarios.
5. Continuación con el estudio de los sonidos cromáticos.
6. Trabajo centrado en la aplicación al instrumento de los conocimientos musicales adquiridos. Lo concerniente a figuras ritmos, articulación, etc.
7. Aplicación de los diferentes matices que conforman la dinámica más elemental (p, mp, mf, f, ff) como disciplina habitual de cualquier estudio u obra musical.
8. Análisis de las partituras a interpretar con el fin de señalar las distintas frases o periodos para hacer una interpretación de la obra lo más correcta posible.
9. Iniciación en el conocimiento de los distintos recursos sonoros del instrumento para dotar a la interpretación de una obra o estudio de una mayor variedad tímbrica.
10. Práctica de la lectura a vista con fragmentos adaptados al nivel.
11. Práctica de conjunto con diversas agrupaciones y, si las circunstancias lo permiten, con diferentes familias instrumentales.
12. Estudio de los diferentes gestos que permitan la coordinación y la buena interpretación en conjunto.

13. Audición periódica utilizando el repertorio trabajado.

8.1.3. Material didáctico

- ABC segunda parte.
- 20 Estudios Fáciles, Jaques Lancelot, Ed. Gérard Billaudot
- Klosé 220 estudios de mecanismo. Vol. 1
- Initiation a Mozart, cahier 1. Guy Dangain.

8.1.4. Temporalización

PRIMER TRIMESTRE

- Do Mayor – La menor
- Klosé (1 a 50)
- 20 Estudios Fáciles, Jaques Lancelot (1 a la 6)
- Piezas 1-4 Initiation a Mozart.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Fa Mayor/Re menor - Sol Mayor/Mi menor
- 20 Estudios Fáciles, Jaques Lancelot (De la 7 a la 13)
- Klosé (51 a 100)
- Piezas 5-8 initiation a Mozart

TERCER TRIMESTRE

- Sib Mayor/Sol menor - Re Mayor/Si menor
- 20 Estudios Fáciles, Jaques Lancelot (14 a 20)
- Klosé (101 a 151)
- Piezas 8-11 initiation a Mozart

8.2.5. Evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSO 1º DEL SEGUNDO CICLO:

- Comprender y realizar correctamente la técnica respiratoria y asimilación de los conceptos de presión y dirección del aire. Este criterio pretende verificar que el alumno/a comprende y realiza el proceso respiratorio alojando bien y expulsándolo con la presión y dirección correctas.
- Controlar adecuadamente los músculos que forman la embocadura. Evalúa la capacidad del alumno/a para controlar los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido dentro de las exigencias del nivel.
- Obtener un sonido estable y de calidad durante la ejecución de las actividades. Se pretende evaluar que el alumno/a desarrolle la sensibilidad auditiva para un control de afinación y perfección de la calidad sonora.
- Ampliar la escala del instrumento, buscando el equilibrio e igualdad de sonido en los diferentes registros. Con este criterio se pretende evaluar la igualdad del sonido en los diferentes registros del clarinete.

- Asimilar los matices agógicos y dinámicos para el enriquecimiento de la interpretación. Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de agógica y dinámica y correcta aplicación en la partitura.
- Asimilar y saber establecer las respiraciones adecuadas para no romper el discurso musical. Con este criterio se evalúa que el alumno/a reconozca las frases musicales y sepa dónde colocar las respiraciones.
- Aplicar las características y posibilidades técnicas y sonoras del instrumento en la interpretación, dentro de las exigencias del nivel. Con este criterio se pretende que el alumno/a utilice la técnica y las posibilidades sonoras dentro de la interpretación.
- Leer estudios o fragmentos dentro de las exigencias del nivel a vista con fluidez y seguridad. Se pretende que el alumno/a sea capaz de leer a primera vista estudios o fragmentos adecuados a su nivel.
- Valorar el trabajo en grupo: integración, calidad en la interpretación, respeto a las personas que asumen la dirección y a las normas de trabajo en grupo, escuchar otros instrumentos y adaptarse armónicamente al grupo. Este criterio pretende evaluar si el alumno/a es capaz de tocar en grupo, integrándose y aplicando las normas de trabajo en grupo.
- Memorizar fragmentos de corta duración. Con este criterio se pretende evaluar el desarrollo progresivo de la memoria necesaria para una interpretación plena, sin las trabas que impone la lectura constante de un texto musical.
- Dominar las escalas comprendidas en el curso. Se pretende valorar la habilidad en la ejecución de las distintas escalas.
- Interpretar en público obras o fragmento adecuados a este nivel. Este criterio evalúa el desarrollo y la capacidad de interpretar en público con la necesaria seguridad en sí mismo.

Criterios mínimos exigibles:

- Comprender y realizar correctamente la técnica respiratoria y asimilación de los conceptos de presión y dirección del aire. Este criterio pretende verificar que el alumno/a realiza correctamente el proceso respiratorio alojando bien y expulsándolo con la presión y dirección correctas.
- Controlar adecuadamente los músculos que forman la embocadura. Evalúa la capacidad del alumno/a para controlar los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido dentro de las exigencias del nivel.
- Obtener un sonido estable y de calidad durante la ejecución de las actividades. Se pretende evaluar que el alumno/a desarrolle la sensibilidad auditiva para un control de afinación y perfección de la calidad sonora.
- Ampliar la escala del instrumento, buscando el equilibrio e igualdad de sonido en los diferentes registros. Con este criterio se pretende evaluar la igualdad del sonido en los diferentes registros del clarinete.
- Aplicar las características y posibilidades técnicas y sonoras del instrumento en la interpretación, dentro de las exigencias del nivel. Con este criterio se pretende que el alumno/a utilice la técnica y las posibilidades sonoras dentro de la interpretación.
- Dominar las escalas comprendidas en el curso. Se pretende valorar la habilidad en la ejecución de las distintas escalas.
- Memorizar fragmentos de corta duración. Con este criterio se pretende evaluar el desarrollo progresivo de la memoria necesaria para una interpretación plena, sin las trabas que impone la lectura constante de un texto musical.
- Haber superado al menos el 80% de los estudios programados en este curso. Con este criterio se pretende conseguir que el alumnado haya realizado un mínimo de trabajo durante el curso, en el que se deben haber puesto en práctica los conocimientos aprendidos.
- Interpretar la Escala Cromática de forma fluida y sin errores.
- Haber superado 15 estudios del libro "20 Estudios Fáciles" de Jacques Lancelot.

- Interpretar las escalas propuestas en el curso.

8.2. SEGUNDO CURSO

8.2.1. Objetivos

- a) Controlar la columna de aire mediante la técnica de la respiración diafragmático-abdominal, de forma que posibilite un sonido estable, de calidad y proyectado en toda la extensión del instrumento.
- b) Ejercer completo control sobre los músculos que forman la embocadura de forma que posibilite una correcta emisión, articulación y flexibilidad del sonido así como la afinación.
- c) Asimilar los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical.
- d) Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- e) Asimilar los conceptos de agógica y dinámica como partes importantes para el enriquecimiento de la interpretación musical.
- f) Conocer los adornos interpretativos más comunes como medio para embellecer una obra o fragmento musical.
- g) Localizar las frases musicales y establecer las respiraciones dentro de una obra o fragmento de tal forma que no se interrumpa el discurso musical.
- h) Aplicar las características y posibilidades sonoras del instrumento a las distintas obras, y utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- i) Desarrollar la habilidad de la lectura a primera vista con un nivel acorde con el fin de este grado.
- j) Interpretar correctamente estudios y obras del repertorio y algunas de ellas de memoria, con el fin de adquirir una mayor concentración en la interpretación.

- k) Respetar las normas que exige toda interpretación y actuación en grupo: afinación previa, atención continua, valoración del trabajo colectivo, etc.
- l) Interpretar delante del público con la necesaria seguridad y calidad.
- m) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

8.2.2. Contenidos

1. Afianzamiento del uso de la respiración diafragmática y todos los elementos concernientes a la columna de aire.
2. Trabajo basado en mejorar la emisión, afinación, articulación y flexibilidad sin tener que variar la presión de la embocadura, por medio de ejercicios específicos recomendados por el profesor.
3. Obtención de una sonoridad estable y con la máxima amplitud en los diferentes registros del instrumento utilizando el oído para corregir posibles errores.
4. Utilización de todos los mecanismos aprendidos para corregir los posibles defectos en la afinación.
5. Práctica de ejercicios para la correcta interpretación de crescendos y diminuendos.
6. Estudio práctico del trino, mordente, apoyatura y grupetos de tres y cuatro notas.
7. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles: motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc. Para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
8. Práctica de lectura a vista, utilizando fragmentos adaptados al nivel.
9. Interpretación con fluidez y seguridad de una obra de las incluidas en el curso de memoria.
10. Práctica de conjunto con diversas agrupaciones, si es posible, con otras especialidades instrumentales.
11. Estudio de los gestos que permiten la coordinación en la interpretación en grupo.

12. Práctica habitual de la disciplina que implica la participación en un conjunto instrumental.
13. Participación en recitales en público interpretando obras del repertorio estudiado.
14. Estudio durante el curso de un repertorio básico de obras de diferentes autores de una dificultad acorde con el nivel.

8.2.3. Material didáctico

- Initiation a Mozart Vol.1
- 26 Estudios J. Lancelot
- Imitando a Mozart Vol.1
- Klosé Vol.2
- ABC vol.2
- 3 obras de diferentes estilos

Relación de obras orientativas para la prueba de acceso a EEPP:

- | | |
|---------------------------|--------------|
| • Idylle | E. Bozza |
| • Aria | E. Bozza |
| • Pieza | Pierne |
| • Berceuse | G. Faure |
| • Introducción y rondó | S. Lancen |
| • Romanza | P.M. Dubois |
| • Sonata Nº 1 | J.X. Lefevre |
| • Romanza | M. Reger |
| • Carol (Cinco Bagatelas) | G. Finzi |
| • Fantasía | C. Nielsen |
| • Promenade | R. Clerise |
| • Sonatina | W.A Mozart |

- Iniciación a Mozart volumen I G. Dangain
- 3 piezas J. Pons
- Romance op. 63 nº 14 C. Baermann
- Vortragsstück nº 18 op. 63 C. Baermann
- Heather Hill Freda Swan
- Die Verfummung H. Klosé
- Il movimiento Concierto nº 3 C. Stamitz
- Adagio J. Ch. Bach
- Petit Concert D. Milhaud

8.2.4. Temporalización

PRIMER TRIMESTRE

- Do Mayor - Fa Mayor - Sol Mayor
- Klosé Vol. 2 (1 a 51)
- Una obra.
- Initiation a Mozart (11-14)
- Estudios de Lancelot (10-15)
- Una pieza de concierto

SEGUNDO TRIMESTRE

- Re Mayor - Sib Mayor
- Klosé Vol.2 (51 a 100)
- Initiation a Mozart (15-18)
- Estudios de Lancelot (16-21)
- Una pieza de concierto

TERCER TRIMESTRE

- La Mayor - Mib Mayor
- Klosé Vol.2 (101 a 150)
- Initiation a Mozart (19-20)
- Estudios de Lancelot (22-26)
- Una pieza de concierto.

8.2.5. Evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSO 2º DEL SEGUNDO CICLO:

- Realizar correctamente la técnica respiratoria y asimilación de los conceptos de presión y dirección del aire. Este criterio pretende verificar que el alumno/a realiza correctamente el proceso respiratorio alojando bien y expulsándolo con la presión y dirección correctas.
- Controlar adecuadamente los músculos que forman la embocadura. Evalúa la capacidad del alumno/a para controlar los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido dentro de las exigencias del nivel.
- Asimilar los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical. Con este criterio se pretende que el alumno/a asimile y ponga en práctica los diferentes matices musicales.
- Obtener un sonido estable y de calidad durante la ejecución de las actividades. Se pretende evaluar que el alumno/a desarrolle la sensibilidad auditiva para un control de afinación y perfección de la calidad sonora.

- Asimilar los matices agógicos y los dinámicos para el enriquecimiento de la interpretación. Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de agógica y dinámica y correcta aplicación en la partitura.
- Conocer y realizar adecuadamente los adornos interpretativos más comunes. Se pretende que el alumno/a realice correctamente los adornos interpretativos.
- Asimilar y saber establecer las respiraciones adecuadas para no romper el discurso musical. Con este criterio se evalúa que el alumno/a reconozca las frases musicales y sepa dónde colocar las respiraciones.
- Aplicar las características y posibilidades técnicas y sonoras del instrumento en la interpretación, dentro de las exigencias del nivel. Con este criterio se pretende que el alumno/a utilice la técnica y las posibilidades sonoras dentro de la interpretación.
- Leer estudios o fragmentos dentro de las exigencias del nivel a vista con fluidez y seguridad. Se pretende que el alumno/a sea capaz de leer a primera vista estudios o fragmentos adecuados a su nivel.
- Memorizar una obra correctamente. Con este criterio se pretende evaluar el desarrollo progresivo de la memoria necesaria para una interpretación plena, sin las trabas que impone la lectura constante de un texto musical.
- Valorar el trabajo en grupo: integración, calidad en la interpretación, respeto a las personas que asumen la dirección y a las normas de trabajo en grupo, escuchar otros instrumentos y adaptarse armónicamente al grupo. Este criterio pretende evaluar si el alumno/a es capaz de tocar en grupo, integrándose y aplicando las normas de trabajo en grupo.
- Interpretar en público obras o fragmentos adecuados a este nivel. Este criterio evalúa el desarrollo y la capacidad de interpretar en público con la necesaria seguridad en sí mismo.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel. Se pretende evaluar que el alumno/a interprete obras acordes a su nivel de diferente época y estilo.

Criterios mínimos exigibles:

- Realizar correctamente la técnica respiratoria y asimilación de los conceptos de presión y dirección del aire. Este criterio pretende verificar que el alumno/a realiza correctamente el proceso respiratorio alojando bien y expulsándolo con la presión y dirección correctas.
- Controlar adecuadamente los músculos que forman la embocadura. Evalúa la capacidad del alumno/a para controlar los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido dentro de las exigencias del nivel.
- Asimilar los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical. Con este criterio se pretende que el alumno/a asimile y ponga en práctica los diferentes matices musicales.
- Obtener un sonido estable y de calidad durante la ejecución de las actividades. Se pretende evaluar que el alumno/a desarrolle la sensibilidad auditiva para un control de afinación y perfección de la calidad sonora.
- Memorizar una obra correctamente. Con este criterio se pretende evaluar el desarrollo progresivo de la memoria necesaria para una interpretación plena, sin las trabas que impone la lectura constante de un texto musical.
- Interpretar en público una obra o fragmento adecuado a este nivel. Este criterio evalúa el desarrollo y la capacidad de interpretar en público con la necesaria seguridad en sí mismo.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel. Se pretende evaluar que el alumno/a interprete obras acordes a su nivel de diferente época y estilo.

- Haber superado al menos el 80% de los estudios programados en este curso. Con este criterio se pretende conseguir que el alumnado haya realizado un mínimo de trabajo durante el curso, en el que se deben haber puesto en práctica los conocimientos aprendidos

Secuenciación de los mínimos exigibles para 4ª de EE.BB.

- Interpretar la Escala Cromática de memoria a una velocidad estable, fluida y con figuración de corcheas.
- Saber de memoria las escalas que se han trabajado a lo largo del curso.
- Haber superado hasta la lección 12 del método Imitando a Mozart Vol1 ☒ Interpretar una de las obras propuestas para el curso en una audición.

9. TEMAS TRANSVERSALES

Educación moral y cívica:

Participar en actividades musicales con actitud abierta, interesada y respetuosa, tomando conciencia como miembro de un grupo del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.

Aceptar los gustos musicales de los demás.

Valorar la diversidad de estilos musicales de la sociedad actual como un hecho cultural y artístico enriquecedor.

Exponer juicios, dialogar y mostrar opinión sobre temas musicales, respetando las reglas propias de la comunicación y sin herir la sensibilidad de los demás.

Participar en las actividades culturales y musicales respetando las normas de la convivencia democrática. Comprender, respetar y construir normas de convivencia justas que regulen la vida colectiva.

Educación para la paz:

Tolerancia y respeto por las formas de expresión y las capacidades vocales, instrumentales, de movimiento, auditivas... de los compañeros y compañeras.

Apertura y respeto por las manifestaciones musicales de otras culturas. Estimular el afrontamiento y utilización de las formas de resolución no violenta de los conflictos.

Rechazar mensajes que inciten a la violencia, la discriminación, la insolidaridad...

Educación para la igualdad de oportunidad es entre los dos sexos:

Valoración del papel de las mujeres en la producción musical. Conocimiento de las aportaciones de las mujeres en la Historia de la música.

Análisis del contenido sexista de las tradiciones populares. Estimular la cooperación entre alumnos y alumnas, confrontándoles con sus propios estereotipos.

Educación para el consumo:

Tomar conciencia de la propia condición de consumidor musical, sus derechos y obligaciones como tal. Dotar a los alumnos de procedimientos que les permitan investigar la realidad y profundizar en las formas más adecuadas para la utilización, uso y disfrute de los bienes, productos y servicios musicales que se ofertan en el mercado, haciendo posible la autonomía a la hora de elegir.

Potenciar las actitudes críticas ante el consumismo, la degradación ambiental y los fenómenos que le impidan comportarse de forma consciente.

Educación ambiental:

Fomentar actitudes respetuosas con el medio ambiente en relación con el uso adecuado del sonido.

Educación para la salud:

Valorar la importancia del silencio como elemento de armonía en relación con uno mismo y con los demás.

Valorar la práctica del ejercicio físico, no sólo como fuente de salud sino también como hábito indispensable para una buena ejecución instrumental.

10. ACCIÓN TUTORIAL

Las Enseñanzas Musicales, requieren un gran esfuerzo por parte del alumnado ya que han de ser combinadas con las Enseñanzas Obligatorias y en muchas ocasiones, con otro tipo de actividades de distracción. Durante todo el proceso, la actividad del profesor de instrumento o tutor es muy importante, pues, además de organizar y secuenciar las capacidades técnicas que requiere el instrumento, éste debe velar por los intereses del alumno y ayudarle ante cualquier problema con el que se pueda enfrentar, intentando, que el proceso de aprendizaje sea lo más agradable posible y que el esfuerzo que está realizando tenga un resultado óptimo. Para ello, debemos estar en contacto permanente con el equipo docente del alumnado y colaborar en la medida de lo posible en la solución de los posibles percances que puedan surgir.

No sólo obtendremos buenos intérpretes, sino personas íntegras y con una gran formación.

Una de las responsabilidades de la acción tutorial es también la de mantener un contacto fluido con los padres y madres, acerca de cualquier particularidad que pueda influir sobre el proceso de aprendizaje. Esto incluye la coordinación de los tiempos de trabajo en casa, la disponibilidad o no de tiempo, aconsejar sobre la adquisición del instrumento, etc.

Actualmente es el profesor de instrumento, por su condición de profesor-tutor el que tiene las competencias en materia de orientación.

La acción tutorial buscará en todo momento:

- La formación personal y humana del alumno en su relación con su entorno personal y profesional, en busca del pleno desarrollo intelectual del alumno.
- Su orientación académica y profesional dentro del campo musical.
- Facilitar la información adecuada a los alumnos y padres acerca de todo lo concerniente al funcionamiento del Centro, especialmente de los procedimientos administrativos que incidan en la vida académica del alumno en el Conservatorio.
- Hacer llegar tanto a los alumnos como a los padres toda la información relativa al rendimiento académico de éstos y al grado de consecución de los objetivos programados.
- Servir de cauce para recoger cuantas consultas, sugerencias y mejoras deseen realizar los alumnos y sus padres, haciéndolas llegar al órgano directivo correspondiente.
- Colaborar con los profesores de las diferentes asignaturas de un mismo alumno tanto en aspectos pedagógicos como de coordinación didáctica.

Al finalizar cada evaluación, el tutor se reunirá con los padres de sus alumnos/as para informarles de la evolución académica durante el trimestre correspondiente.

Por último, a lo largo de todo el curso los padres podrán reunirse con el tutor siempre que lo soliciten dentro del horario que éste tiene asignado y que se hará público al inicio del curso. Con el fin de organizar estas reuniones de tutoría, las entrevistas deberán solicitarse con la suficiente antelación.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Desde la asignatura instrumental de clarinete y, como viene reflejado en apartados anteriores de ésta Programación Didáctica, se realizarán, como mínimo, tres audiciones, una por trimestre, con peso específico en la evaluación y calificación del alumnado.

A lo largo del curso, se procurará además la participación del alumnado de la especialidad de clarinete en la totalidad de eventos organizados por el Conservatorio y reflejados en el Plan de Centro (Día del Flamenco, Festividad de Santa Cecilia, Audiciones extraordinarias como Halloween y Navidad, etc.) con objeto de dar visibilidad y promoción al Centro en general y a la especialidad de clarinete en particular.

12. RELACIÓN ORIENTATIVA DE PIEZAS Y ESTUDIOS PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A CURSOS DISTINTOS DE 1ª DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE LA MÚSICA

Según la ORDEN de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, en el artículo 7, sobre la estructura y contenido de las pruebas de acceso a cursos distintos del de primero, en la parte correspondiente a la interpretación dice: "Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de dos obras de entre las que fije el centro para cada curso." Quien desee presentarse podrá elegir entre estas o entre otras de nivel similar o superior. A continuación, se ofrece un listado de obras propuestas por esta Especialidad.

Acceso a Segundo curso de las Enseñanzas Básicas de Música.

- ✓ Elegir una de las lecciones 20, 21 o 22 del libro:
 - “INICIACIÓN AL CLARINETE” Vol.1 Jódar-Azorín-Millán
 - Lección N° 1 del libro “INICIACIÓN A MOZART” Vol. 1 GuyDangay.

Acceso a Tercer Curso de las Enseñanzas Básicas de Música.

- ✓ Elegir una de las lecciones 22, 23 o 24 y una de las piezas “El tiempo de Carl María Von Weber” del libro:
 - “INICIACIÓN AL CLARINETE” Vol.2 Jódar-Azorín-Millán
 - Lección N° 9 del libro “INICIACIÓN A MOZART” Vol. 1 GuyDangay.

Acceso a Cuarto Curso de las Enseñanzas Básicas de Música.

- ✓ Elegir una de las lecciones 24, 25 o 26 y una de las piezas “Gracioso de Georg Friedrich Fuch” / “Estudio N° 18 Op. 63 de Carl Baermann” del libro:
 - “INICIACIÓN AL CLARINETE” Vol.3 Jódar-Azorín-Millán
 - Lección N° 18 del libro “INICIACIÓN A MOZART” Vol. 1 GuyDangay.